NOTA ESTRATÉGICA 2017-2019

# "HACIA UNA COLOMBIA 50-50: PAZ Y DESARROLLO PARA TODOS Y TODAS"

ONU MUJERES

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

# 1 INTRODUCCIÓN

En julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres dando un paso histórico en la aceleración de los objetivos internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Todo lo anterior, unido al llamado por erradicar las desigualdades en el mundo, reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el objetivo número 5 Alcanzar la igualdad de género, ha sido fundamental para delinear el plan de trabajo para ONU Mujeres Colombia en los próximos 5 años. En 2016 se aprobó la Nota Estratégica ONU Mujeres 2017-2019, que lleva por título "Hacia una Colombia 50-50: Paz y desarrollo para todos y todas", que se configura como la hoja de ruta para el trabajo de la entidad estos dos años de crucial importancia para el país.

Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales.

Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil.

Dirigir y coordinar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, así como promover la rendición de cuentas incluyendo a través del monitoreo periódico de los avances dentro del sistema.

# ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES DEL MUNDO

Durante varias décadas la ONU ha hecho progresos importantes para avanzar hacia la igualdad de género, incluyendo los acuerdos históricos como la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino que su logro tiene enormes ramificaciones socioeconómicas. Fortalecer a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento.

Sin embargo, las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades. Las mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a las diferencias en los salarios por su sexo. A veces también se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud. Las mujeres de todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y de discriminación y están mal representadas en los procesos de la toma de decisiones. Durante varios años, la ONU se ha enfrentado a serias dificultades en sus esfuerzos por promover la igualdad de género en el mundo, incluyendo una financiación inadecuada y ningún motor reconocido que dirija las actividades de la ONU en materia de igualdad de género. ONU Mujeres ha sido creada para atender esas dificultades, estableciéndose como una entidad dinámica y fuerte, defensora de las mujeres y de las niñas, otorgándoles una voz poderosa en los ámbitos mundial, regional y local. **En base a la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres dedica su trabajo en pro de:**

# ONU MUJERES EN COLOMBIA

ONU Mujeres ha trabajado en Colombia desde el año 2005, inicialmente bajo el programa de UNIFEM (una de las cuatro entidades que se fusionó en ONU Mujeres) sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Desde el año 2011, opera bajo la estructura de las Oficinas de País de ONU Mujeres para las Américas.

Dentro de sus funciones ONU Mujeres Colombia ejerce un rol de incidencia y asistencia técnica para apoyar la aplicación de normas y políticas, el desarrollo de capacidades de actores gubernamentales como garantes de los derechos de las mujeres, de las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres como sujetos de derechos.

## Durante 2016 ONU mujeres ha fortalecido su presencia en **Antioquia**, **Cauca**, **Meta** y **Nariño**, y establecido presencia en **Chocó**, en las siguientes áreas programáticas

# 2 CONTEXTO Y PRINCIPALES RETOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

## Demos el paso para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres colombianas

Colombia ha ratificado los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

**1** Demos el paso **hacia la implementación efectiva de los marcos legales existentes** en los escenarios regionales y locales.

**2** Demos el paso **para la igualdad económica, política y social entre hombres y mujeres**

A pesar que las mujeres son el **51%** de la población en Colombia.

### Brechas de género en materia de **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

En 2016 **6** de los **16** Ministerios del gobierno de Colombia eran dirigidos por muejres

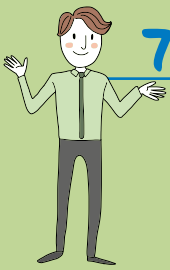

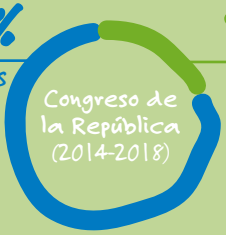

## Porcentaje participación de mujeres electas en cargos de poder político local 2016 - 2019

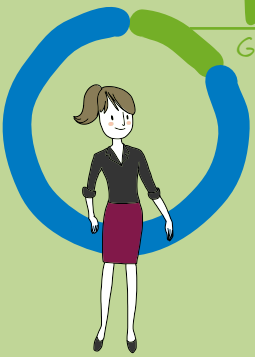

**15,6%**

Gobernaciones

Si siguiéramos al ritmo que vamos tendríamos que esperar para alcanzar la paridad hasta el año

2027

**17%**

Asambleas Departamentales

Si siguiéramos al ritmo que vamos tendríamos que esperar para alcanzar la paridad hasta el año

2051

**12,2%**

Alcaldías

Si siguiéramos al ritmo que vamos tendríamos que esperar para alcanzar la paridad hasta el año

2263

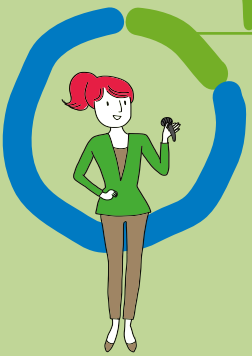

**17,9%**

Concejos Municipales

Si siguiéramos al ritmo que vamos tendríamos que esperar para alcanzar la paridad hasta el año

2073

**Fuente:** Registraduria Nacional Del Estado Civil - ONU Mujeres

## Brechas de género en materia de **AUTONOMÍA ECONOMICA**

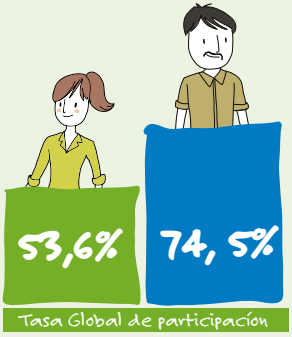


Tasa Global de participación

II-Trim 2016

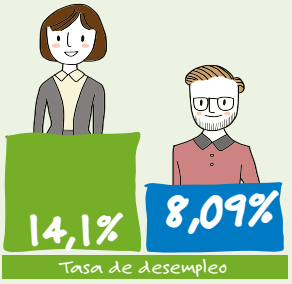


Tasa de desempleo

II-Trim 2016

Las mujeres colombianas invierten más horas que los hombres al:

Trabajo Dómestico y de cuidados

2013

**30,9%**
Cuando la jefatura del hogar es femenina

**26,6%**
En hogares con jefatura masculina

**41,9%**
Cuando la jefatura del hogar es femenina

**37,6%**
En hogares con jefatura masculina

2015 2016

**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE

# 3

## Demos el paso para erradicar la violencia contra las Mujeres

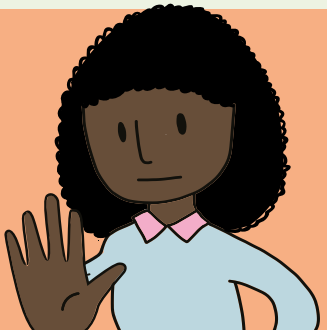

## Las **MUJERES** son víctimas de:

**Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015.**

**86,2%**
**Violencia de pareja**

Cada día **118 MUJERES** fueron víctimas de violencia de pareja

**85,2%**
**Presunto delito sexual**

en cada hora se realizaron **2 EXAMENES** médicos legales por **presunto delito sexual a mujer**

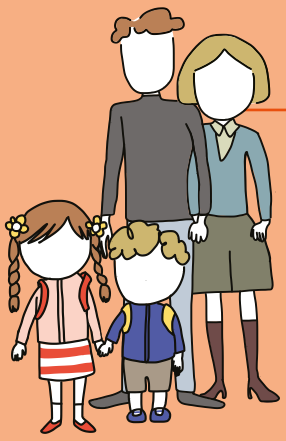

## 77,1%

### Violencia interfamiliar

cada dia fueron registrados **203 CASOS** de violencia intrafamiliar de los cuales **45** víctimas fueron **MUJERES.**

Por cada **13 MUJERES** que denuncian ser victima de violencia por su pareja, **DOS HOMBRES LO HACEN.**

## En colombia se han registrado

# 8'421.627

## víctimas del conflicto armado

(1985-2017)

## 47,8%

Víctimas son mujeres y niñas

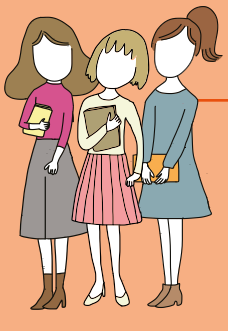

## 89,7%

Víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual fueron muejres

## Los principales hechos victimizantes que afectaron a las mujeres fueron:

| Desplazamiento | Homicidio | Amenaza |
|---|---|---|
| 3'660.99 casos | 453.694 casos | 177.409 casos |

**Fuente:** RNI - Red Nacional de Información - RUV-Registro Único de Víctimas. Fecha de Corte: 26/01/2017

# 3 Demos el paso para **garantizar la participación de las mujeres como constructoras de paz**

## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA MESA DE DIÁLOGOS

**2012**

**Iniciaron los diálogos de paz** en La Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC–EP.

**2013**

**Octubre 2013:** 9 Organizaciones y plataformas de mujeres reúnen en Bogotá a 500 mujeres de toda Colombia para posicionar sus propuestas frente a la Mesa de Conversaciones en La Habana.

**El 26 de noviembre de 2013:** el Presidente de la República anunció el nombramiento de 2 mujeres plenipotenciarias como parte del equipo negociador del Gobierno en la Mesa de Conversaciones en La Habana.

**2014**

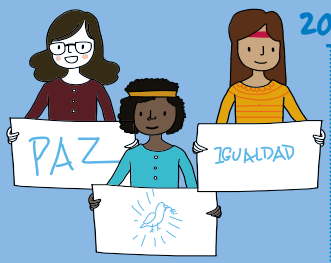


**Septiembre de 2014:** creación de la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones en La Habana.

**Entre agosto y diciembre de 2014:** Cinco delegaciones de las víctimas, viajaron a la Mesa de Conversaciones de paz de La Habana, un total de 60 víctimas (36 mujeres, 24 hombres) de 26 departamentos de Colombia.

**2015**

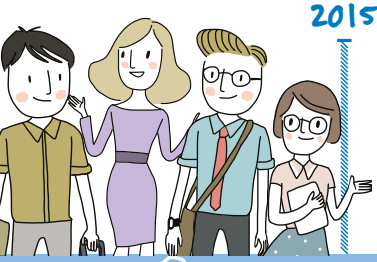

Entre Diciembre 2014 – Agosto 2015: la Subcomisión de Género invitó a cuatro delegaciones de expertas/os en igualdad de género en donde participaron 22 Organizaciones de mujeres y 2 organizaciones LGTBI a fin de intercambiar opiniones e incluir y materializar propuestas en materia de los 6 puntos de negociación.

**2016**

**Enero 2016:** Preacuerdo Comisión Política de Verificación de la Dejación y Cese.

**Febrero 2016:** Foro Nacional sobre el Fin del Conflicto. (45% de los participantes fueron mujeres) Mayo 2016: Encuentro Internacional de Mujeres Excombatientes.

**Julio 2016:** Acto público conjunto de la Subcomisión de Género para divulgar la inclusión del enfoque de género en los auerdos alcanzados hasta la fecha por la Mesa de Conversaciones.

2016

**Septiembre 2016:** II Cumbre Mujeres y Paz. Convocada por 9 organizaciones y redes de mujeres, con apoyo de ONU Mujeres, se reúnen más de 500 mujeres de toda Colombia para hacer propuestas para la implementación de los Acuerdos 24 Noviembre 2016: Firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC – EP.

# MARCOS DE TRABAJO DE ONU MUJERES EN COLOMBIA: UNDAF, MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ONU MUJERES Y EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y NOTA ESTRATÉGICA 2017-2019

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2019, base para todas las políticas públicas gubernamentales, contiene disposiciones relativas al género. Alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés) 2015-2019 se suscribió entre el Gobierno Nacional y el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, con la igualdad de género como uno de sus objetivos y como prioridad transversal.

Por otra parte, el primer Acuerdo Marco de Cooperación entre ONU Mujeres y el Gobierno de Colombia fue firmado durante 2015. Todo lo anterior ha sido fundamental para delinear el plan de trabajo para ONU Mujeres Colombia y su Nota Estratégica 2017 – 2019. Tanto el UNDAF como el Acuerdo Marco de Cooperación de ONU Mujeres y el Gobierno de Colombia están alineados con los resultados fijados por el Plan Nacional de Desarrollo.

# 3 Estrategia programática

ONU Mujeres Colombia pretende contribuir al fortalecimiento del empoderamiento político y económico de las mujeres colombianas y a la garantía de su derecho a tener una vida libre de violencias, dentro de un conflicto armado o fuera del mismo, de tal forma que contribuya a la generación de una paz estable y sostenible.

## Elementos de la estrategia de país de ONU Mujeres 2017-2019

Si las mujeres son empoderadas políticamente y se dan cuenta de sus derechos y de su papel clave en un escenario de postconflicto

+

Si mejora la capacidad de ingresos y el poder adquisitivo de las mujeres

+

Si hay una reducción sustancial en la violencia contra las mujeres y, de esta manera, se previniera la violencia e impidiera su ocurrencia, aquellas mujeres que la hayan vivido estarían en condiciones de reconstruir sus vidas con una apropiada asistencia y apoyo

+

Si las mujeres son facilitadoras de paz y seguridad; las sociedades inclusivas serán más proclives a ser estables y los escenarios de postconflicto serán oportunidades para abordar la subyacente desigualdad de género

=

**LAS MUJERES COLOMBIANAS PODRÁN GOZAR PLENAMENTE DE SUS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, CIVILES Y POLÍTICOS**

**OBJETIVO GENERAL:** Mujeres colombianas disfrutan de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos

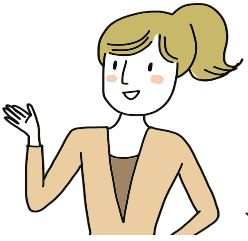

Las mujeres lideran y participan en la toma de decisiones

Las mujeres más pobres y más excluidas están facultadas y se benefician del desarollo

Mujeres y niñas gozan de una vida libre de violencias

Mujeres líderes y protagonistas en la seguridad y la paz

El enfoque de la Oficina se basa en esta **Teoría de Cambio:**

Para que los derechos de las mujeres sean restablecidos y se acelere su proceso de empoderamiento deben coexistir tres elementos:

**1.** Tras firmar el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP, el país debería ir más allá del conflicto armado, ya que dicho conflicto es una amenaza constante para la garantía de los derechos de las mujeres y su continua progresión.

**2.**

Tendrían que hacerse importantes y continuas inversiones para asegurar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto y restaurar completamente su dignidad y sus derechos.

**3.** Deberían realizarse procesos de desarrollo inclusivos en aras de asegurar que las oportunidades para las mujeres se den a todo nivel. Si estos elementos se dan, las mujeres serán vitales en la construcción de la paz, el mantenimiento de la democracia y la promoción del desarrollo.

La estructura de la presente Nota Estratégica se basa en la teoría que:

Si las mujeres conocen y hacen valer sus derechos y se dan cuenta de su papel clave en un escenario de postconflicto.

+

Si mejora la capacidad de ingresos y el poder adquisitivo de las mujeres.

+

Si hay una reducción sustancial en la violencia contra las mujeres y, de esta manera, se previniera la violencia e impidiera su ocurrencia, aquellas mujeres que la hayan vivido estarían en condiciones de reconstruir sus vidas con una apropiada asistencia y apoyo.

+

Si las mujeres son facilitadoras de paz y seguridad; las sociedades inclusivas serán más proclives a ser estables y los escenarios de postconflicto serán oportunidades para abordar la subyacente desigualdad de género

= **Las mujeres colombianas podrán gozar plenamente de sus derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos**

# PARTICIPACIÓN POLÍTICA

**IMPACTO 1. Las mujeres participan en la toma de decisiones a todo nivel. Esto apunta a promover la participación y el liderazgo de las mujeres en el proceso de toma de decisiones a nivel local, municipal, regional y nacional en Colombia.**

Si el sistema electoral y sus disposiciones promueven la equidad de género en las elecciones.

+

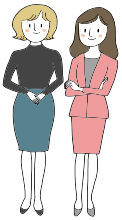

Si se forma un cuadro diverso de mujeres interesadas, capacitadas.

+

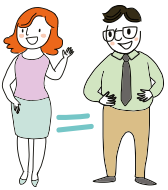

Si las mujeres son percibidas como legítimamente iguales a los hombres y como líderes políticas.

+

Y si son promovidas como líderes en instituciones políticas con perspectiva de género y son tenidas en cuenta en los procesos de tomade decisiones.

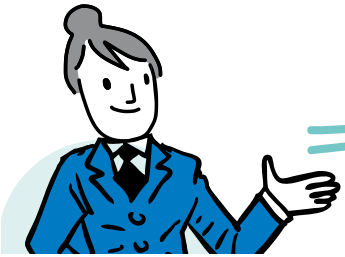

=

**ENTONCES LAS MUJERES SERÁN EMPODERADAS POLÍTICAMENTE, ESTARÁN CONSCIENTES DE SUS DERECHOS Y JUGARÁN UN PAPEL CLAVE EN EL ESCENARIO DEL POSTCONFLICTO, FORTALECIENDO SU PESO Y LIDERAZGO POLÍTICO EN LA TOMA DE DECISIONES.**

RESULTADO 1.1 Se adoptan y/o reforman, para su implementación, instituciones, marcos legales y políticas para
Garantizar el derecho de las mujeres a participar en los procesos de toma de decisiones, a nivel local y nacional.
Para ello:

- ONU Mujeres Colombia trabajará de la mano con instituciones del orden local y nacional, en aras de fortalecer sus capacidades para desarrollar, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas para la igualdad de género, desarrollar partidas presupuestales con enfoque de género, y garantizar la participación de las mujeres en la construcción de la paz y la justicia transicional.
- Se continuarán fortaleciendo las capacidades del Congreso de la República y otras entidades clave, en la adopción de políticas, leyes y medidas que promuevan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluyendo medidas específicas para las mujeres pertenecientes a grupos étnicos, a aquellas que han sido víctimas del conflicto armado y a las que hacen parte de la población rural.
- ONU Mujeres mantendrá una relación privilegiada con las entidades encargadas del orden electoral, en aras de contribuir al mejoramiento de sus datos y capacidad de análisis, toda vez que los datos y estadísti-

cas son piezas claves para asegurar una auditoria social a los partidos políticos y garantizar que dichos partidos puedan acceder a incentivos financieros para promover la participación política de las mujeres, a nivel local y nacional.

**RESULTADO 1.2** Los mecanismos institucionales para avanzar hacia la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres (mecanismos, procesos y servicios) promueven el liderazgo de las mujeres y su participación en política. Para ello:

- Las estrategias de ONU Mujeres se encaminan a fortalecer las capacidades de los partidos políticos, ciudadanas electas, organizaciones de mujeres y medios de comunicación, a fin de promover el liderazgo de las mujeres y su participación en el proceso electoral.
- ONU Mujeres seguirá fiel a su compromiso con el fortalecimiento de acciones coordinadas al seno de la entidad y con otras agencias de desarrollo, que promuevan la representación de las mujeres. La Mesa de Género de Cooperación Internacional y otros grupos de género de la ONU serán vitales para mantener una comunicación entre los diferentes actores y asegurar que ese vínculo de propósitos se traduzca en acciones concretas en favor de la promoción de la participación política y su liderazgo.

# EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

**IMPACTO 2. Las mujeres, particularmente las más pobres y excluidas, son económicamente empoderadas por el desarrollo.**

Si las políticas están diseñadas hacia las oportunidades laborales para las mujeres y crean un espacio para la inversión pública con perspectiva de género en materia de servicios y protección social.

+

Si se promueve un trabajo decente para las mujeres a través de acciones colectivas y, políticas gubernamentales y corporativas.

+

Si el sector privado se compromete a promover Principios Económicos para las mujeres.

+

Si el no pago por el cuidado de las personas y el trabajo doméstico es reducido y redistribuido por medio de inversiones públicas en infraestructura y servicios direccionados al tema de género.

= **Entonces la generación de ingresos y el poder adquisitivo de la mujer mejorará sustancialmente.**

**RESULTADO 2.1** Medios de vida para las mujeres, sostenibles, y mejorados a través de políticas que respondan al género, así como servicios y, acceso y control sobre medios de producción y recursos. Para ello:

- ONU Mujeres fortalecerá las capacidades de las instituciones estatales para implementar una Política Nacional para la Igualdad de Género, así como una política para las mujeres del campo, y otras medidas que aseguren el empoderamiento económico de las mujeres, teniendo en cuenta las variables étnicas y demás, con énfasis en el mercado laboral y una economía de cuidado, y así contribuir a que se logren los objetivos trazados por los ODS.
- ONU Mujeres fomentará la articulación del sector privado, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil para implementar herramientas diseñadas para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, como los Siete Principios de Empoderamiento Económico de la Mujer y el Sello Equipares (iniciativa del Ministerio de Trabajo con apoyo del Sistema de Naciones Unidas). Para cumplir con este propósito, ONU Mujeres implementará una serie de proyectos piloto locales, que establezcan asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado, y con organizaciones de la Sociedad Civil, que trabajen en el tema del empoderamiento económico y social de las mujeres, particularmente para aquellas que vivan en el campo, que hayan sido víctimas del conflicto armado o que pertenezcan a una minoría étnica.

# ERRADICACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

**IMPACTO 3.** Mujeres y niñas viven una vida libre de violencia.

Si las instituciones fortalecidas (incluyendo datos más certeros y un mejor análisis), y en coordinación con los proveedores de servicios, implementan medidas legislativas y políticas ambientales alineadas dentro de los estándares de EVAW (End Violence Against Women por sus siglas en inglés - Finalizar la Violencia Contra las Mujeres).

+

Si se promueven normas favorables, actitudes y comportamientos para prevenir la Violencia Contra las mujeres, a nivel comunitario e individual.

+

Si se promueven masculinidades no violentas.

+

y si las mujeres víctimas de la violencia son empoderadas, y usan los servicios básicos y esenciales, y se recuperan de la violencia.

=

**REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y AQUELLAS QUE LA HAN PADECIDO ESTARÁN EMPODERADAS PARA RECONSTRUIR SUS VIDAS CON UNA ASISTENCIA Y APOYO APROPIADOS.**

**RESULTADO 3.1** Las leyes, políticas y estrategias adoptadas e implementadas serán informadas por voces de mujeres sobrevivientes de violencia, en aras de prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y niñas. Para ello:

- Tanto a nivel nacional como local, ONU Mujeres desarrollará programas que mejoren las capacidades de las instituciones estatales relevantes, encargadas de prevenir, proteger y dar acceso a la justicia, a las mujeres y a las niñas víctimas de la violencia.
- Un segundo componente de la estrategia, se enfocará en mejorar el estudio y conocimiento del manejo de la información sobre la Violencia Contra las Mujeres y Niñas en Colombia, con el fin de implementar las políticas públicas encaminadas a la prevención y erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.
- ONU Mujeres fortalecerá las acciones coordinadas dentro del sistema de Naciones Unidas para prevenir y eliminar la Violencia contra las Mujeres, con énfasis en violencia sexual, usando como marco la Campaña Únete del Secretario General de Naciones Unidas y otras campañas importantes que abordan el tema de nuevas masculinidades, como HeForShe. La juventud será el foco poblacional de dichas campañas. Diferentes componentes serán elaborados para dirigirse a distintas audiencias, con el propósito de llevar el mensaje a las poblaciones rurales y a las minorías étnicas.

**RESULTADO 3.2** Las mujeres y las niñas hacen uso de los servicios multisectoriales para prevención, atención y, en última instancia erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

# MUJERES, PAZ, SEGURIDAD Y ACCIÓN HUMANITARIA

**IMPACTO 4. Paz y Seguridad, y acciones humanitarias elaboradas bajo el liderazgo y la participación de las mujeres.**

Si se crean las condiciones para la implementación de los compromisos asumidos por Colombia en el área de Mujeres, Paz y Seguridad

+

Si las mujeres participan en la toma de decisiones relacionadas con la prevención, manejo y resolución de conflictos

+

Y si se garantiza la seguridad física, mental y económica de las mujeres y niñas, y sus derechos humanos son respetados, y se atienden sus necesidades específicas durante la construcción de la paz y durante su proceso de recuperación

=

**ENTONCES LAS SOCIEDADES SERÁN MÁS PACÍFICAS Y GOZARÁN DE MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO; PORQUE LA EVIDENCIA MUESTRA QUE CUANDO LAS MUJERES SON CONSTRUCTORAS DE PAZ, LAS SOCIEDADES INCLUSIVAS PROPENDEN A SER MÁS ESTABLES, Y LOS ESCENARIOS DEL POSTCONFLICTO SE CONVIERTEN EN OPORTUNIDADES PARA ABORDAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO SUBYACENTES.**

En el área de Mujer, Paz y Seguridad, que también incluye el área de acción humanitaria, las prioridades de ONU Mujeres son:

**RESULTADO 4.1** Implementación de la agenda internacional de Mujer, Paz y Seguridad en los marcos de trabajo adoptados durante situaciones de conflicto y postconflicto. Para ello:

- ONU Mujeres unirá esfuerzos con socios nacionales para mejorar las capacidades de las instituciones relevantes del Estado Colombiano, encargadas de combatir la impunidad y de promover el liderazgo de las mujeres en los programas de justicia ordinaria (individual y colectiva) y Justicia Transicional, durante la construcción de la paz, con énfasis en la implementación de los acuerdos de paz.

- El mejoramiento de las capacidades incluye el fortalecimiento institucional de los sistemas de información y monitoreo de la situación de la mujer, sus derechos, y el cumplimiento de las directrices legales y de políticas públicas dentro del contexto del conflicto, la Justicia Transicional y el Postconflicto.

**RESULTADO 4.2** Los procesos que abordan las conversaciones de paz, construcción, la resolución de conflictos, la construcción de la Transicional, incluyen disposiciones relacionadas con los derechos de las mujeres, así como su participación y protección. Para ello:

- ONU Mujeres contribuirá a mejorar las capacidades de instituciones clave en la implementación de los acuerdos de Justicia Transicional, la Ley de Víctimas y la Restitución de Tierras, con la inclusión de un enfoque de género que garantice los derechos y la participación de las mujeres.
- ONU Mujeres proveerá apoyo técnico para los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) que involucren a los grupos que hayan suscrito un acuerdo de paz con el Gobierno Colombiano, asegurándose que su diseño e implementación tenga en cuenta los derechos de las mujeres.
- ONU Mujeres desarrollará programas encaminados a mejorar las capacidades de entidades y agencias gubernamentales, y organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de que tengan mayor oportunidad de influir en el diseño e implementación de los procesos de construcción de paz.

**RESULTADO 4.3** Compromisos relativos a la igualdad de género y su adopción e implementación en acciones humanitarias que incluyan la reducción del riesgo de desastres, una rápida atención y una temprana recuperación. Para ello:

- Con el fin de incrementar la capacidad de las comunidades en tener una temprana recuperación, y hacer una transición de un escenario de emergencia a uno de desarrollo, ONU Mujeres apoyará a organizaciones civiles y entidades estatales del orden nacional y local, para mejorar sus capacidades en la respuesta a emergencias humanitarias y adelantar proyectos que promuevan el desarrollo local y el empoderamiento de las mujeres. Los proyectos locales, principalmente aquellos propuestos e implementados por las organizaciones femeninas locales, se enfocarán en promover la participación y liderazgo de las mujeres y las jóvenes, en los procesos de construcción de paz y en la educación para la paz; promover la participación y liderazgo de las mujeres y de las jóvenes, en la prevención, manejo y resolución de conflictos en situación de conflicto armado y en la implementación de acuerdos de paz, en escenarios de postconflicto; y promover la participación y el liderazgo en los procesos de recuperación y subsistencia, y en otras actividades de recuperación temprana, en contextos de postconflicto, conflicto armado y desastres naturales.
- En concordancia con el cumplimiento de su mandato, ONU Mujeres promoverá los derechos de la mujer en las acciones humanitarias, a través de la capacitación de grupos nacionales y locales encargados de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas.

# ÁREAS DE APOYO ESTRATÉGICO

## COORDINACIÓN Y PROCESOS INTERGUBERNAMENTALES:

**I)** dentro del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, **II)** con socios internacionales de cooperación, **III)** dentro la arquitectura humanitaria.

En línea con su mandato de coordinación, ONU Mujeres ha continuado sus esfuerzos al interior del Sistema de Naciones Unidas en Colombia y en la escena de la cooperación internacional en el país.

En su rol de Secretaría Técnica tanto del Grupo Interagencial de Género (GIG) y su sub-grupo de violencias basadas en género, como de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MGCI) (este Sub-grupo en co-liderazgo con UNFPA) y del Subgrupo Temático de Género del Grupo de Cooperantes, ONU Mujeres ha logrado tener una incidencia real en el avance de la agenda de derechos de las mujeres en diversos ámbitos.

## PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

En lo relacionado con la gestión de información y los sistemas de seguimiento y evaluación, son de resaltar, en particular dos ámbitos estratégicos de acción de ONU Mujeres Colombia: por un lado el mandato ampliado para dirigir y promover la coordinación y la rendición de cuentas para la igualdad de género en el Sistema de las Naciones Unidas, y por otro lado el reto de generar la capacidad instalada a nivel nacional para la generación de información, el seguimiento y la evaluación de los lineamientos de Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, y sus respectivos CONPES (161 de 2013 y el de mujeres víctimas que está en formulación).

En el marco de la Nueva Nota Estratégica de ONU Mujeres en Colombia (2017-2019), y del Marco de Cooperación firmado entre la Entidad y el Gobierno (2016-2019), se ha reafirmado la importancia para la Entidad de mantener sus esfuerzos para garantizar:

a. El adecuado monitoreo de datos y estadísticas nacionales para convertirse en un referente de información de claridad sobre el estatus de la mujer y la igualdad de género en Colombia,
b. Asegurar el monitoreo de las acciones de ONU Mujeres en Colombia a todos los niveles para la rendición de cuentas y la toma de decisiones,
c. Mejora la gestión del conocimiento para incrementar el impacto de la producción intelectual de la agencia en la sociedad,
d. Mejorar los sistemas de planeación, monitoreo y seguimiento de la entidad.

## COMUNICACIONES, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

El área de comunicaciones de ONU Mujeres como eje transversal de los programas de ONU Mujeres en Colombia se orienta a:

1. Impulsar y apoyar los esfuerzos de promoción, difusión y sensibilización de las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno colombiano para impulsar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.
2. Mantener la visibilidad de ONU Mujeres, sus objetivos, programas y proyectos en Colombia para apoyar sus metas de movilización de recursos

3. Incrementar, a través de la transformación cultural, la conciencia pública sobre la importancia de avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres y su plena inclusión en procesos de desarrollo y construcción de paz en Colombia

La oficina en Colombia es la única en la región que cuenta con su propia área de Gestión del Conocimiento e Innovación, recientemente puesta en marcha como una apuesta por hacer llegar el conocimiento generado en la oficina a públicos amplios, de una manera innovadora y haciendo uso de las TICs. Para este período, esta área se plantea avanzar para la consolidación de un capital de recursos del conocimiento (publicaciones, reportes e indicadores multimedia) desarrollados por ONU Mujeres Colombia, la creación de alianzas estratégicas entre ONU Mujeres y socios claves en el estudio e intervención de género y los derechos de las mujeres en Colombia, la ampliación del rango e Impacto del conocimiento en derechos de género y de la mujer, generados por ONU Mujeres y el fortalecimiento de las capacidades internas de los funcionarios de ONU Mujeres Colombia para mejorar el manejo del conocimiento. Para ello será clave la Comunidad Virtual de Prácticas de ONU Mujeres, CREA-IGUALDAD.

# ARTICULACIÓN CON COPARTES

## GOBIERNO

**Gobierno nacional**

- Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer, Agencia Presidencial para la Cooperación internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades de gobierno: apoya en el seguimiento y acompañamiento de la implementación de normatividad en materia de derechos de las mujeres.
- Ministerio Público: acompañamiento al seguimiento de las recomendaciones internacionales en cuanto a garantía de los derechos de las mujeres.
- Congreso de la República: apoyo para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las áreas prioritarias.

## SOCIEDAD CIVIL

- Organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, organizaciones de paz y derechos humanos y entidades del sector privado y academia.
- Apoyar el liderazgo y la participación de las mujeres y las organizaciones de mujeres en los debates políticos con el fin de posicionar y promover su agenda.
- Contribuir al fortalecimiento, posicionamiento y promoción de nuevos liderazgos regionales
- Fortalecer la cooperación entre las redes y organizaciones diversas de mujeres con el fin de ampliar los procesos de incidencia política y la acción colectiva a nivel nacional y en las regiones priorizadas para la acción y en cada una de las áreas temáticas.
- Promover el enfoque de género y derechos de las mujeres en diversas organizaciones de paz y derechos humanos, instituciones académicas, medios de comunicación y sector privado.
- Diálogo con el grupo asesor de la sociedad civil de ONU mujeres en Colombia
- Sistema de las Naciones Unidas, cooperación bilateral y multilateral

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- ONU Mujeres aporta al posicionamiento de la igualdad de género y los derechos de las mujeres como una prioridad para la construcción de paz y el desarrollo; así mismo y de acuerdo con su mandato, lidera y coordina esfuerzos generales del sistema de las naciones unidas orientadas a apoyar el plenos cumplimiento de los derechos y las oportunidades de las mujeres.
- ONU Mujeres lidera y ejerce la secretaria técnica de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional y del Grupo Interagencial de Género del SNU, además de dar especial prioridad a los procesos interagenciales e intergubernamentales como la CSW, la agenda post 2015 y el QCPR, resolución más avanzada en determinar responsabilidades del SNU para integrar una perspectiva de género y avanzar en los derechos de las mujeres.

## OTROS ALIADOS

- Medios de comunicación, publicistas, sector cultural, Universidades, Centros de pensamiento y empresa privada.

ONU MUJERES

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres